



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

23335

Procedimiento ordinario 312/2012, sobre otras materias

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

JUICIO: ORDINARIO 312/12

PARTE DEMANDANTE: SANTANDER CONSUMER, E.F.C., S.A.

PARTE DEMANDADA: VERÓNICA DELGADO MEDINA, MIGUEL DANIEL SANTAMARÍA LÓPEZ.

En el juicio referenciado, se ha dictado la SENTENCIA N° 184/13 cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de las partes en la secretaría de este Juzgado.

Visto por Don Álvaro Latorre López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 17 de Palma de Mallorca, el juicio ordinario n° **312/2.012**, seguido a instancia de la entidad financiera **SANTANDER CONSUMER EFC, S.A.**, representada por la procuradora Doña Matilde Segura Seguí. Conforman la parte demandada **DOÑA VERÓNICA DELGADO MEDINA**, representada por la procuradora Doña Francina Más Tous, que se ha allanado a la demanda, y **DON MIGUEL DANIEL SANTAMARÍA LÓPEZ**, en situación de rebeldía procesal.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que la misma no es firme, pudiéndose interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en el plazo de los veinte días siguientes a su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACION A MIGUEL DANIEL SANTAMARÍA LÓPEZ, S.L., libro el presente.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiocho de noviembre de dos mil trece.

